



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

Demanda que se convoque la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo para evaluar la Renta Básica de Emancipación

UGT considera necesario continuar con las políticas de fomento del Alquiler de vivienda

Madrid, 19 de diciembre de 2011.

La supresión de la Renta Básica de Emancipación (RBE) supondría que los jóvenes tendrían que hacer un 50% más de esfuerzo para alquilar una vivienda y llevaría a más de 300.000 jóvenes a perder su hogar, agravando la ya de por sí precaria situación de este colectivo (más del 45% está en paro, su tasa de empleo es inferior al 26% y la edad de emancipación está muy por encima de la media europea, que es de 30 años). El sindicato afirma que hasta el Banco de España, en su último Boletín Económico, considera necesario continuar con las políticas de fomento del Alquiler de la Vivienda. Para evaluar la RBE, la Secretaria de Política Social de UGT, Carmen López, ha solicitado, por carta, al Gobierno la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo.

El Real Decreto 1.472/2007 de 2 de noviembre por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes, contemplaba en su disposición adicional primera que en el plazo máximo de 4 años (el real decreto entró en vigor el 1 de enero de 2008) el Ministerio de Vivienda (actualmente Ministerio de Fomento) elevaría al Consejo de Ministros, previo informe de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo (la Conferencia Sectorial de Vivienda sólo se ha convocado una vez y no se trató en ella la RBE) un informe de seguimiento y evaluación de los resultados de su aplicación, con la propuesta de su mantenimiento, modificación o derogación.

Los últimos días se están incrementando los rumores sobre la supresión de esta ayuda al alquiler, que ha beneficiado a más de 300.000 jóvenes (los datos de junio de 2011 registraban ayudas a 301.254). Desde UGT exigimos que se cumpla la Ley (Disposición Adicional Primera del RD 1.472/2007), para lo que debería convocarse la Conferencia Sectorial de Vivienda para que realice la evaluación de esta medida.

En el actual escenario de crisis económica- con una tasa de paro entre los jóvenes superior al 45% (EPA), y una tasa de empleo inferior al 26%; una edad de emancipación muy por encima de la media europea (30 años); una progresiva disminución de los salarios; y ante la imposibilidad de conseguir un crédito hipotecario para la adquisición de una vivienda- resulta temerario suprimir una ayuda que podría abocar a más de 300.000 jóvenes a perder su hogar y que ha demostrado que disminuye en un 50% el esfuerzo que deben realizar los jóvenes para alquilar una vivienda.

Además, incluso el Banco de España en su último Boletín Económico considera necesario continuar con las políticas de fomento del alquiler de vivienda frente a la compra (hasta el año 2005 los planes de vivienda estatales no contemplaban ninguna medida), lo que incluye la RBE.



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

Por todo ello, UGT ha solicitado al Ministerio de Fomento que convoque con carácter urgente la Conferencia Sectorial de Vivienda.